



INFORME DE SUPERVISIÓN No.02 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 092 DE 2026 - SAMC-001 DE 2026

F. elaboración: 02 de junio de 2026

I. DATOS GENERALES.

PERIODO DEL INFORME	DEL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2026 AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA 100%	PRESUPUESTAL 100%

II. DATOS DEL SUPERVISOR.

NOMBRE	MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
DEPENDENCIA	Secretaría de Gobierno y Política Social
CARGO	Secretario de Despacho

III. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO Rep. Legal CARLOS HUGO PIEDRAHITA PÉREZ
NIT	800102891-6
OBJETO	APOYO A LA ALIMENTACIÓN DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA	DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO
NUMERO DE NIT.	1124862565-9
C.C N°	1124862565 de Mocoa
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$113,850,000) M/CTE IVA
VALOR ADICIONAL No.001	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$56.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$169.850.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL LO QUE OCURRA PRIMERO
FECHA DE INICIO	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026
PERIODO EJECUTADO	DEL VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2026 AL VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026
FORMA DE PAGO	Contrato - Cláusula 6: FORMA DE PAGO El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato que se celebre y que será el equivalente al valor económico de la oferta seleccionada. El Municipio, establece como forma de pago de la siguiente manera, así: ANTICIPO: El 50% inicial del valor del contrato por concepto de anticipo, previa legalización del contrato, pago correspondiente a las estampillas



municipales, firma del acta de inicio, y presentación de plan de inversión del anticipo con visto bueno del supervisor del contrato.

PAGOS PARCIALES: La Entidad Estatal pagará mediante pagos parciales por los bienes y servicios efectivamente suministrados. Hasta el 90% del valor del contrato, se cancelará mediante la presentación de actas de recibo parciales de las actividades, para lo cual se reunirán el Contratista y el Supervisor, efectuarán las mediciones a que haya lugar y, prepararán el acta y certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, de acuerdo a los bienes y servicios debida y efectivamente entregados y/o prestados bajo los precios unitarios ofertados, además de la presentación de un acta parcial por parte del contratista para cada pago junto Estos informes deberán ser viabilizados por el supervisor y se compondrán de los debidos soportes de ejecución (Como el listado de beneficiario y la certificación de cumplimiento expedida por el funcionario que recibe el servicio, fotografías, videos, actas de recibo a satisfacción y demás soportes que la supervisión considere pertinentes). Adicionalmente se deberá allegar, la factura o cuenta de cobro e informe de supervisión y cumplimiento expedido por el supervisor del contrato, con los soportes de encontrarse al día en pagos de salarios y prestaciones sociales del personal a cargo. Cada solicitud de pago deberá estar acompañada por el comprobante que acredite los aportes correspondientes a cada mes ejecutado, asumidos por parte del contratista, al Sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando corresponda, junto con la certificación expedida por el contador o por el revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a que el contratista haya presentado y radicado el informe de avance de ejecución, certificaciones de cumplimiento y correspondientes soportes de pago de seguridad social y parafiscal, a la dependencia correspondiente.

PAGO FINAL: El último pago será del diez por ciento (10%) restante del valor del contrato, se realizará previa suscripción del acta de recibo final, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, informe final del contratista con los soportes de ejecución correspondientes (facturas, listado de entrega a la población objeto, actas de recibo a satisfacción, fotografías, videos y certificación expedida por el funcionario quien recibió el servicio, y los soportes que la supervisión considere pertinentes), informe de supervisión y cumplimiento, acta de liquidación y soportes de pago de seguridad social y parafiscales.

Adicional No.001 - CLAUSULA QUINTA: INCLUIR en la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO, El valor adicional se cancelará por parte del municipio de Mocoa de la siguiente manera; CINCUENTA POR CIENTO (50%) a manera de desembolso, será transferido previa legalización del adicional. Para efectos de este pago, la legalización se entenderá cumplida con la expedición del registro presupuestal.



IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

De acuerdo con el informe de ejecución presentado por la contratista, junto con los soportes técnicos, administrativos y financieros aportados, se constata el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al periodo ejecutado, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del contrato y en concordancia con el alcance del objeto contractual definido en la cláusula primera, relacionado con el suministro de alimentación destinada a las personas privadas de la libertad en el Municipio de Mocoa.

a. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

Nº obligación	Obligación	deficiente	A mejorar	satisfactorio	sobresaliente	No aplica	Observaciones
1	Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad – PPL, conforme a las minutas, cantidades, condiciones nutricionales y especificaciones técnicas definidas por el Municipio de Mocoa, garantizando que los alimentos entregados correspondan exactamente a lo pactado contractualmente.			X			Se cumplió satisfactoriamente esta obligación.
2	Suministrar de manera diaria, continua e ininterrumpida el desayuno, almuerzo y cena, en los horarios, frecuencias y lugares de entrega establecidos por el Municipio de Mocoa, durante toda la vigencia del contrato.			X			Se cumplió satisfactoriamente esta obligación
3	Garantizar que los alimentos se preparen, almacenen, transporten y suministren en condiciones higiénico-sanitarias óptimas, cumpliendo con lo dispuesto en el Decreto 3075 de 1997, la Resolución 2674 de 2013 y demás normas sanitarias vigentes.			X			Se cumplió satisfactoriamente esta obligación
4	Contar con equipos, utensilios, mobiliario y elementos de conservación de alimentos que garanticen su inocuidad, temperatura y calidad.			X			Se cumplió satisfactoriamente esta obligación
5	Disponer de los medios de transporte adecuados para el traslado de los alimentos, garantizando condiciones sanitarias y de seguridad.			X			Se cumplió satisfactoriamente esta obligación
6	Proveer el personal, equipos, insumos, tecnología y logística necesarios para la correcta ejecución del contrato.			X			Se cumplió satisfactoriamente esta obligación.
7	Llevar un registro diario y detallado de las entregas realizadas, que incluya como mínimo: fecha, tipo de servicio, nombre del privado de la libertad, número de identificación y firma o constancia de recibido.			X			Se cumplió satisfactoriamente esta obligación.
8	Llevar un registro diario, consecutivo y detallado de las entregas realizadas, que incluya como mínimo: fecha, tipo de servicio (desayuno, almuerzo o cena),			X			Se cumplió satisfactoriamente esta obligación.



	nombre completo del privado de la libertad, número de identificación, firma o constancia de recibido y observaciones.					
9	Custodiar, conservar y organizar los registros físicos y/o digitales de entrega, garantizando su trazabilidad, y ponerlos a disposición del supervisor del contrato, de los organismos de control y de la entidad contratante cuando sean requeridos.			X		Se cumplió satisfactoriamente esta obligación.
10	Asumir íntegramente todos los costos y responsabilidades derivados de la ejecución del contrato, incluyendo personal, insumos, transporte, equipos, logística, seguros, gastos administrativos y el cumplimiento de todas las obligaciones laborales, de seguridad social y riesgos laborales del personal vinculado.			X		Se cumplió satisfactoriamente esta obligación.
11	Mantener vigentes durante toda la ejecución contractual las pólizas, garantías y seguros exigidos, y ejecutar el contrato dentro del plazo, presupuesto y condiciones pactadas.			X		Se cumplió satisfactoriamente esta obligación.
12	Responder por la calidad, oportunidad y continuidad del servicio suministrado, indemnizando al Municipio de Mocoa por los daños, perjuicios o incumplimientos que se deriven de la ejecución del contrato.			X		Se cumplió satisfactoriamente esta obligación.

PRESUPUESTO EJECUTADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Desayuno - Opciones: 1. Huevo revueltos o Fritos o Cocinados acompañado de arroz, tajadas o arepa o pan, chocolate o café negro, o café en leche o jugo de fruta natural en agua variado. Menú 2: Tamal acompañado arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche o jugo. Menú 3: Caldo de costilla, acompañado de arroz, arepa o pan, chocolate, o café negro, o café en leche, o jugo de fruta natural en Agua	Unidad	\$15.000	1953	\$29.295.000
2	Almuerzo - Opciones: Menú 1: Arroz blanco o amarillo. proteína como pollo, carne de res, pescado (sudada, frita o a la plancha). Verdura guisada o ensalada de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajjaco). Jugos frutas naturales en agua Menú 2: Arroz con pollo. Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajjaco). Jugo Natural en Agua de frutas de variedad de frutas	Unidad	\$16.000	1957	\$ 31.312.000



3	Cena - Opciones: 1. arroz blanco o amarillo. proteína como pollo, carne de res, pescado (sudada, frita o a la plancha). Granos como lenteja, frijol, blanquillo o garbanzo. Verdura guisada o ensalada de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa (cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajíaco).	Unidad	\$15.000	1953	\$29.295.000
VALOR TOTAL					\$ 89.902.000

V. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR.

Ninguna

VI. DECLARACIÓN DEL ASOCIADO.

No presenta ninguna declaración.

VII. RELACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES.

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA Y PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO						
COMPANÍA DE SEGUROS	No. DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
				Desde	Hasta	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	AGP-100008327 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO	\$11.385.000	29/01/2026	31/10/2026	30/01/2026
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$56.925.000	29/01/2026	31/10/2026	
		PRESTACIONES SOCIALES	\$5.692.500	29/01/2026	30/04/2029	
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$11.385.000	29/01/2026	31/10/2026	
	AGP-100008327 ANEXO 1	CUMPLIMIENTO	\$16.985.000	20/04/2026	31/10/2026	22/04/2026
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$56.925.000	20/04/2026	31/10/2026	
		PRESTACIONES SOCIALES	\$8.492.500	20/04/2026	30/04/2029	
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$16.985.000	20/04/2026	31/10/2026	
	AGP-100008327 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO	\$16.985.000	20/04/2026	31/10/2026	
		BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$84.925.000	20/04/2026	31/10/2026	
		PRESTACIONES SOCIALES	\$8.492.500	20/04/2026	30/04/2029	
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$16.985.000	20/04/2026	31/10/2026	

VIII. EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO.



No

IX. DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL ASOCIADO.

- 1) Informe técnico y financiero final de ejecución, incluye soportes documentales y fotográficos, factura de venta.

X. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

ESTADO FINANCIERO	Valor Inicial del contrato	\$113.850.000,00
	Valor adicional No.01	\$56.000.000,00
	Valor total del contrato	\$169.850.000,00
	Valor girado – Anticipo contrato inicial (50%)	\$56.925.000,00
	Valor girado – Acta Parcial No. 01	\$23.023.000,00
	Valor girado – Anticipo adicional No. 01 (50%)	\$28.000.000,00
	Valor total ejecutado (100%)	\$169.850.000,00
	Valor a girar – Pago final	\$61.902.000,00
	Valor saldo a favor del Municipio	\$00,00
	Valor saldo del contrato	\$00,00

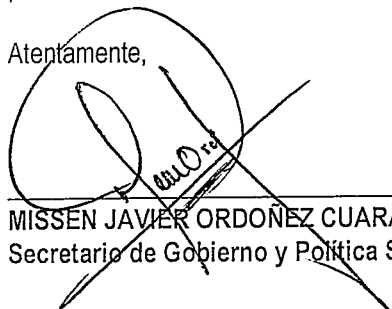
XI. OBSERVACIONES ADICIONALES DEL SUPERVISOR.

De la revisión efectuada al informe final presentado por la contratista y a los soportes de ejecución allegados, esta supervisión verificó el cumplimiento integral del objeto contractual y de las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro No. 092 de 2026 y su Adicional No. 001.


Así mismo, se deja constancia de que, conforme a la salvedad consignada por la contratista en su informe final de ejecución, para efectos de facturación, reconocimiento económico, ejecución financiera y posterior liquidación del contrato únicamente se tendrán en cuenta las cantidades amparadas contractual y presupuestalmente, las cuales corresponden a las cantidades efectivamente facturadas y objeto de reconocimiento económico.

En consecuencia, esta supervisión recomienda continuar con el trámite de pago final y posterior liquidación del contrato, al evidenciarse el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y no encontrarse valores pendientes de reconocimiento dentro del marco contractual.

Atentamente,


MOCOA

MISSEN JAVIER ORDÓÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

Elaboró:	Diana Reyes M.	Judicante	Secretaría de Gobierno y Política Social	
Revisó:	Sebastian Quiñonez Revelo	Profesional de Apoyo	Secretaría de Gobierno y Política Social	